



República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

COMUNICADO

El Infrascrito Alcalde Municipal de Lauterique, Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la Ley le confiere por este medio **COMUNICA** a la población en general que mediante sesión ordinaria desarrollada este día La Honorable Corporación Municipal en vista de la presencia de casos positivos de coronavirus Covid-19 y con el objetivo de evitar que se propague en nuestro municipio **ACORDÓ** que a partir del día Jueves 16 de Julio del año 2020:

1. Se contara con la presencia de un grupo de ciudadanos de nuestro municipio para que realicen las siguientes funciones:
 - a) Velar por que las personas que circulen en lo interno de nuestro municipio porten su mascarilla
 - b) Velar que en todos los negocios permitidos el vendedor y el comprador porte su mascarilla
 - c) Velar por la no presencia de niños en las calles a menos que estén acompañados de un adulto
 - d) Velar por que las personas de un carro repartidor de productos alimenticios, medicinas o productos de higiene porten su mascarilla y su gel
 - e) Velar por que no haya presencia de grupos de personas en las calles reunidas por cualquier asunto
 - f) Velar por que no se desarrolle ninguna actividad de Futbol en ninguna comunidad de nuestro municipio
 - g) Velar por que no se vendan bebidas alcohólicas
 - h) Velar por la no presencia de moto taxis en las calles (solo se permitirá por el traslado de un paciente al centro de salud o por compra de alimentos, con chofer y pasajero portando mascarilla)
2. Los negocios autorizados atenderán al público hasta las 6:00 p.m.
3. Se prohíben las celebraciones privadas con personas de otras viviendas
4. La desobediencia a lo mencionado anteriormente dará lugar por primera vez a una amonestación escrita y si persiste la desobediencia se aplicaran multas que van desde L. 300.00 hasta L. 5,000.00 y en el caso de los mototaxis el decomiso de la unidad

Lauterique, La Paz 15 de Julio del año 2020


Profesor Osbin Rene Gomez
Alcalde Municipal

